



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD

INTEGRADA POR DOS REGIDORAS Y UN REGIDOR



PRESIDENTA

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y Agencias y Colonias.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES

Regidora de Derechos
Humanos y de Asuntos
Indígenas.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN

Regidor de Bienestar y de
Normatividad y Nomenclatura
Municipal.

REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD, AGENCIAS Y COLONIAS

pág. 11

En términos de lo dispuesto por el artículo 66 del Bando de Policía y Gobierno, son funciones del Presidente o Presidenta de la Comisión: I. Presidir las sesiones de Comisión, II. Convocar a los integrantes de la Comisión para celebrar sesiones, III. Determinar el orden en que deben ser atendidos los asuntos en comisiones, mediante la propuesta del orden del día, IV. Emitir voto de calidad, V. Proponer los proyectos de dictámenes respectivos al Pleno y VI. En general, aquellas que resulten necesarias para garantizar el debido funcionamiento de la Comisión.

Asimismo, el artículo 67 del multicitado Bando de Policía establece que los regidores y regidoras, reunidos en comisión ejercerán atribuciones en materia de vigilancia, supervisión análisis y propuesta de solución a los problemas del Municipio.

En cumplimiento a lo anterior, la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad, como órgano colegiado ha realizado diversas actividades, objeto del presente informe que corresponde del 1 de enero al 30 de noviembre del año 2022.

III. ACTIVIDADES REGLAMENTARIAS

Sesiones ordinarias y extraordinarias

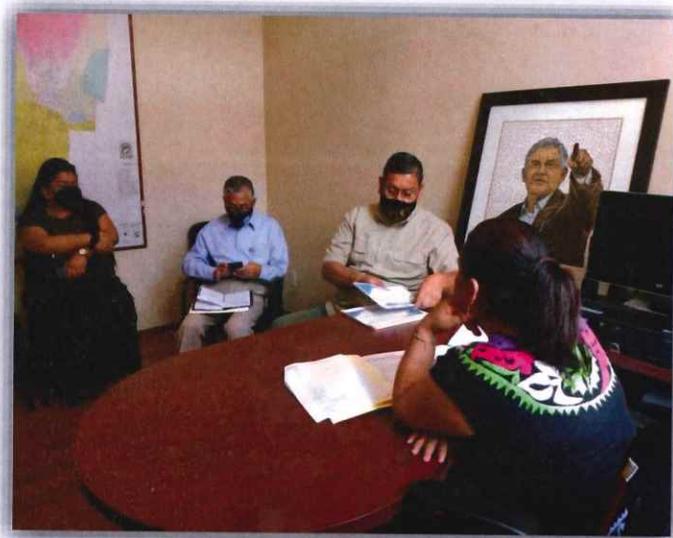
En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad, convoqué a los integrantes de esta Comisión, para celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias, con la finalidad de resolver asuntos y problemáticas sociales, mediante proyectos de dictamen a propuesta de la Presidenta, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Ordinarias

- **10 de enero.** Toma de protesta e instalación formal de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad.



- **28 de febrero.** Comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, maestro Raúl Ávila Ibarra, con el propósito de conocer la situación financiera y estructural de la Secretaría, así como la incidencia delictiva en el Municipio, a efecto de proponer estrategias de seguridad y programas de prevención, tendientes a garantizar la paz y seguridad de la ciudadanía.



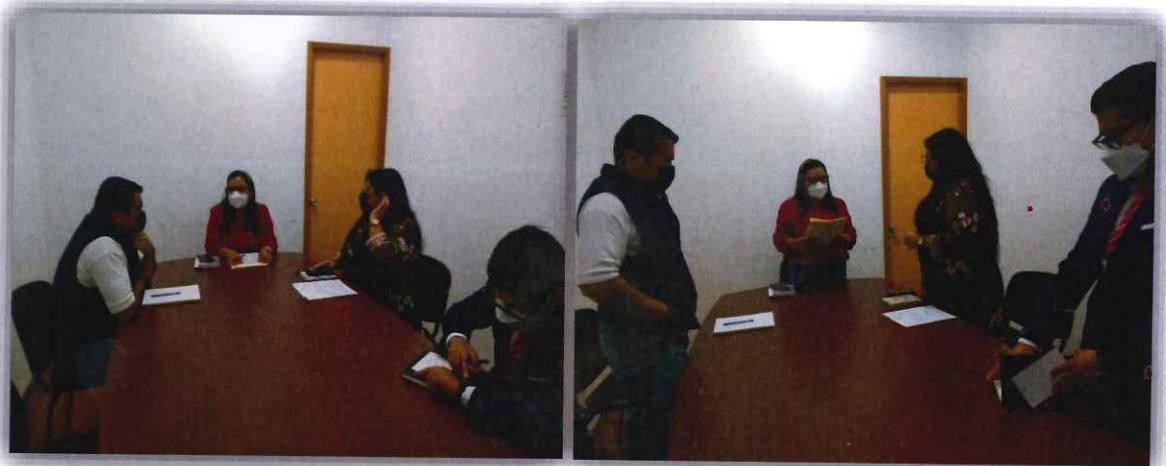


Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

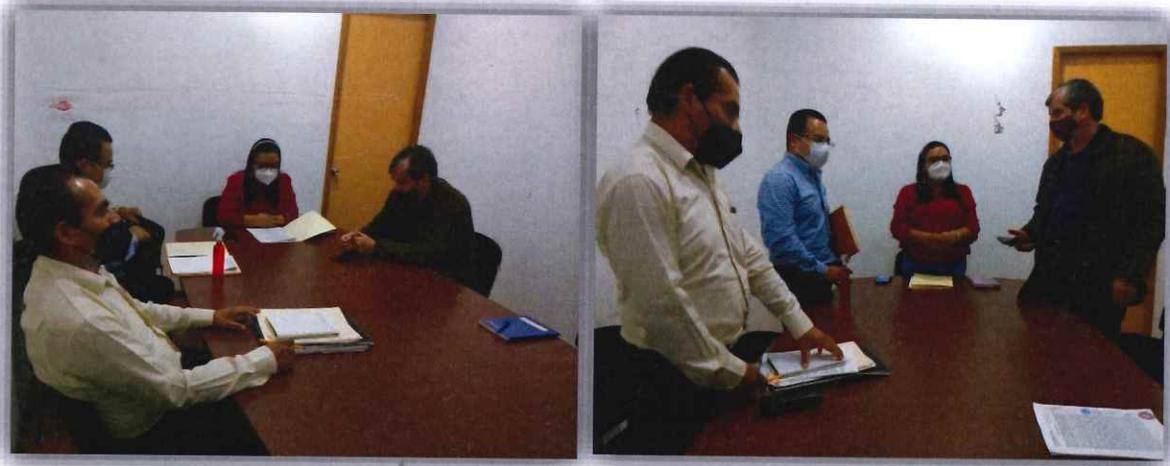
- **31 de marzo.** Análisis de propuestas y mecanismos de seguridad, presentadas por las y los integrantes de la Comisión, así como las estrategias de organización de la ciudadanía, en temas de vigilancia.



- **29 de abril.** Presentación y análisis de nuevas propuestas y estrategias de seguridad ciudadana, para las agencias y colonias.



- Asimismo, el 28 de octubre se sesionó para analizar propuestas de fortalecimiento de la estructura de las comisiones auxiliares de seguridad, en las agencias y colonias.



- Por último, el día 30 de noviembre, en sesión se dio cumplimiento la determinación del H. Ayuntamiento, mediante Punto de Acuerdo PA/RDEyMR/2022, a través del informe del Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad y Agencias y Colonias, del Municipio de Oaxaca de Juárez.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Extraordinarias

- **11 de julio.** Análisis de la propuesta de estacionamiento en el centro histórico para los visitantes nacionales y extranjeros con motivo de las festividades de la Guelaguetza, iniciativa de la presidenta de esta Comisión.



Comisiones conjuntas

Con la finalidad de coadyuvar en el análisis y discusión de propuestas e iniciativas, esta Comisión participó en diversas sesiones y mesas de trabajo, junto con otras comisiones del H. Ayuntamiento.

Sesiones

- **26 de septiembre.** Análisis y estudio del Punto de Acuerdo RSCMAyC/PA/04/2022, con la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal y la Comisión de Igualdad de Género, mediante el cual se propone expedir el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Oaxaca de Juárez.



- **20 de abril.** Análisis del Punto de Acuerdo RPCyZM/PA/002/2022, con la Comisión de Zona Metropolitana y Protección Civil, a efecto de establecer lineamientos para la suscripción del convenio Marco de Coordinación Metropolitana.



- **10 de junio.** Revisión de la propuesta de convenio derivado del Punto de Acuerdo RPCyZM/PA/004/2022, para la coordinación metropolitana en materia de Protección Civil.



Mesa de trabajo

- **27 de julio.** Revisión integral y definitiva del Punto de Acuerdo RPCyZM/PA/004/2022, de Coordinación Metropolitana en materia de Protección Civil.



- **23 de agosto.** Dictamen del Punto de Acuerdo RPCyZM/PA/004/2022, por el cual se aprueba suscribir el acuerdo de Coordinación Metropolitana en materia de Protección Civil.





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Tabla 1. Sesiones de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad.

SESIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ORDINARIAS	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	8
EXTRAORDINARIAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
CONJUNTAS	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
MESAS DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2

Dictámenes propuestos

A propuesta de la Presidenta y de los integrantes de esta Comisión, se discutieron y analizaron los siguientes dictámenes.

DICTAMEN	ASUNTO	STATUS
CSCYM/OAXJ/001/2022.	Programa temporal de estacionamiento en las vialidades del Municipio, con motivo de la Guelaguetza.	No discutido en Comisión.